



Programa Institucional de Calidad  
Universidad de Cantabria

**Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades  
3ª convocatoria  
1999-2000**

***LICENCIATURA EN HISTORIA***

**Autoinforme: evaluación de la enseñanza**

*Febrero 2000*

## INDICE

1. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD	3
2. METAS Y OBJETIVOS	5
3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	7
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	10
5. RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	12
6. ALUMNADO	13
7. RECURSOS HUMANOS	14
8. INSTALACIONES Y RECURSOS	17
9. RELACIONES EXTERNAS	19
10. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES	21
11. PROPUESTAS DE MEJORA	22

## **1. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD**

La titulación en Historia nació en la Universidad de Cantabria en octubre de 1994 como resultado de una división de la antigua titulación en Filosofía y Letras, que, hasta ese momento, agrupaba en una sola licenciatura los estudios de Historia y Geografía. Por su parte, estos estudios se habían implantado en la Universidad de Cantabria en octubre de 1978.

Los motivos de la implantación de una Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad en 1978 hay que relacionarlos con:

- a) un cierto interés de un sector de la sociedad de la región por contar con estudios de tipo humanísticos
- b) un deseo de las autoridades académicas de aquel momento por ampliar la oferta de estudios de la Universidad. Entre las opciones para hacerlo, que se discutieron largamente, figuraban especialmente dos: la Filología y la Historia. Finalmente, la que acabó implantándose fue la licenciatura en Historia.

Desde aquel año 1978, la Universidad de Cantabria ha seguido incrementando su oferta de estudios de Licenciatura, pero, en ningún caso, esta oferta ha incluido nuevos estudios de carácter humanístico. De esta forma, la Licenciatura en Filosofía y Letras, de hecho, en Geografía e Historia, aparece como una especie de islote en un mar de titulaciones técnicas, que configuran, de hecho, a la de Cantabria como una Universidad politécnica con leves retoques de estudios sociales y humanísticos.

En este aspecto, la oferta de estudios por parte de la Universidad de Cantabria viene a ser reflejo de una valoración social muy extendida en todo el mundo, que deriva de una versión pragmática e inmediatista del concepto “utilidad”, según la cual las Humanidades son poco útiles para la vida moderna.

Una vez admitidos estos aspectos generales y externos, la vida socioacadémica de la titulación se desarrolla (en el marco de los dos Departamentos: Ciencias Históricas, Historia Moderna y Contemporánea) sin sobresaltos, en un ambiente de consenso. La relación entre los diferentes órganos colegiados y unipersonales de la Facultad de Filosofía y Letras resulta adecuada y fluida y la frecuencia y contenidos de las reuniones se estima idónea para el funcionamiento de la titulación. La única reserva que cabría hacer se refiere a la representación, en el sentido de que la del alumnado, proporcional y correcta en la Junta de Facultad, resulta escasa en el Consejo del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

### **Evolución de la titulación**

En un contexto como el español, de universidad centralizada y funcionarizada, la evolución de la titulación en Geografía e Historia, y, desde 1994, en Historia, está marcada por hechos de carácter administrativo. Sustancialmente, la puesta en marcha de la propia titulación en 1978; la reforma del plan de estudios en 1994; y la contrarreforma de dicho plan en 1999.

### **Toma de decisiones en la titulación**

La decisión de sustituir la titulación en Geografía e Historia (implantada en 1978) por dos titulaciones, una en Geografía y otra en Historia, fue producto en toda España del lógico fortalecimiento de los estudios de Geografía, de menor tradición académica que los de Historia, de la natural tendencia a la especialización en las titulaciones y del humano deseo de ampliar los puestos de trabajo en la docencia universitaria.

A partir de la decisión de establecer una titulación en Historia, su Plan de Estudios ha estado condicionado por dos factores:

- a) el respeto a las directrices dictadas por el Ministerio de Educación y Cultura en el año 1990.
- b) la preocupación de cada profesor por incluir su asignatura en el Plan de Estudios, estimulada por el temor de que la aplicación en la Universidad de cualquier plan de reconversión pudiera eliminar de la plantilla a aquellos profesores cuya presencia en la Facultad no estuviera justificada por su actividad docente. En esas circunstancias, el Plan de Estudios de la titulación en Historia resultó ser producto más de una yuxtaposición interesada de materias que de un consenso conceptual o metodológico sobre los deseables contenidos del mismo.

Una vez que la titulación en Geografía e Historia o, desde 1994, en Historia se puso en marcha, la historia de la misma ha puesto de relieve: a) una escasa autonomía en materia de dotaciones presupuestarias; b) una autonomía en materias académicas, aunque, en este caso, las decisiones se subordinan rigurosamente a las directrices del Ministerio o a la interpretación de las mismas por parte de los órganos de gobierno (Equipo Rectoral, Junta de Gobierno) de la Universidad.

Como resumen de estas primeras valoraciones generales, cabe recordar:

a) Como puntos débiles de la titulación:

- 1- La desvalorización, a escala planetaria, de la propia titulación en Historia.
- 2- La dificultad de hacer comprender, en el marco de una Universidad como la de Cantabria, volcada hacia titulaciones técnicas, algunos de los planteamientos específicos de una Titulación a medias entre las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- 3- La progresiva disminución, a escala regional, de la demanda de estudios de Historia.

b) Como puntos fuertes:

- 1- El valor teórico, y, por tanto, propagandístico, que se concede a las Humanidades como elemento de formación de la persona
- 2.- Un posible aumento real de la demanda social de los estudios relativos al patrimonio (arqueológico, documental, paisajístico).

## 2. METAS Y OBJETIVOS

La evolución de la Titulación en Historia ha conocido tres momentos importantes:

- 1) Su puesta en marcha en 1978
- 2) Su reforma en 1994
- 3) Su contrarreforma en 1999.

De los tres, en el primero y el tercero hubo una propuesta explícita de metas y objetivos. En el segundo, esta propuesta quedó subordinada, como acaba de indicarse, a las directrices del Ministerio y al interés del profesorado por incluir su disciplina en el Plan de Estudios.

Una comparación entre el segundo y el tercero de esos momentos importantes, permite deducir que la “contrarreforma” de 1999 nació con un objetivo muy preciso: reducir los excesos de la especialización estimulada por la reforma de 1994, moderándolos con una ampliación de los contenidos, que recuperara parte de la tradición generalista que parece consustancial con los estudios de Historia y muy conveniente para la formación de titulados en esa Licenciatura. Con ese objetivo, se incluyeron materias de Geografía, Historia del Arte e Historia del Pensamiento.

La puesta en marcha de ese Plan de Estudios parcialmente renovado se acompañó con:

- a) Una mejora de las infraestructuras docentes. Desde la puesta en marcha de la contrarreforma del Plan de Estudios se han desarrollado dos planes de infraestructura docente, de los que el segundo todavía estará en vigencia un año más. Como consecuencia del desarrollo de esos dos planes, la Titulación dispone de un Aula de Cartografía, un Aula de Informática y un mayor equipamiento de retroproyectors. Por otro lado, ha aprovechado la marcha de la Facultad de Derecho del Edificio Interfacultativo para aumentar, siquiera ligeramente, el número de salas para la realización de prácticas y seminarios.
- b) Una mejora de los recursos humanos, en cuanto se ha producido un aumento del número de profesores permanentes o funcionarios, gracias a la política de la Universidad de reconversión de los antiguos Ayudantes LRU.
- c) Una mejora de la organización de la gestión del alumnado a través del establecimiento de un *numerus clausus* para el acceso a la Titulación y la puesta en marcha de la matrícula automática.
- d) Un conocimiento más preciso de la valoración que las distintas decisiones suscitan entre sus destinatarios. En especial, la calidad de la enseñanza ha sido objeto de una evaluación en el curso 1998/1999.

A partir de esa fecha, la puesta en marcha de nuevas evaluaciones va a permitir disponer de un instrumento de revisión continua de los objetivos y de los mecanismos para calibrar la consecución de los mismos.

### **Implantación de la titulación**

La implantación de la Titulación en Historia y las modificaciones parciales propuestas para la misma han sido ya objeto de comentario en párrafos precedentes. Como complemento de los mismos, procede recordar que la “contrarreforma” del Plan de Estudios realizada en 1999 tuvo como objetivo adecuar la formación del alumnado a los perfiles de formación que, en aquel (y en este) momento, parece demandar el

mercado laboral. Concretamente, un licenciado en Historia con una visión no especializada sino amplia, generalista en el mejor sentido, adecuada para la formación de un profesor de Bachillerato, que, en su momento, deberá impartir materias de Historia pero también de Geografía y de Historia del Arte, y un licenciado en Historia con posibilidad de incluir en su itinerario curricular, entre otros, el de Patrimonio histórico.

### **Oferta de plazas, demanda y matrícula**

La evolución de los datos en el último quinquenio exige recordar:

- a) En ningún caso, se ha tenido en cuenta el nivel de ocupación laboral como criterio de planificación y de acceso a la Titulación.
- b) La relación entre oferta y demanda de plazas se estableció a través de la implantación de un *numerus clausus*, cuya justificación única y exclusiva fueron las propias dimensiones y distribución de la parte del Edificio Interfacultativo que se fijó como sede de la Facultad de Filosofía y Letras, marco de desarrollo de los estudios de la Titulación.
- c) Entre las tipologías de acceso a la titulación, descuella de forma terminante la que deriva de las Pruebas de Acceso, en una proporción que se ha mantenido siempre por encima del 93 %.
- d) El orden de preferencia de los alumnos y el nivel de calificación de los que acceden a primer curso de la titulación se ha mantenido prácticamente igual (en torno a 5-5,10 puntos) durante el quinquenio. Cabría matizar el dato subrayando que, cuando la tendencia de incorporación de alumnos a la Universidad ha sido de incremento (en cursos 1994 a 1997), el número de los que han elegido la Titulación de Historia como primera opción ha aumentado en mayor proporción que la variable demográfica. Y cuando ésta ha empezado a descender (en los cursos 1997 a 1999), el descenso de los alumnos que pretenden como primera opción la de Historia sólo ha descendido en la misma proporción en que lo ha hecho la población escolar.

Estas circunstancias no deben hacer olvidar la percepción que tiene el profesorado de la Titulación de que una buena parte de los alumnos que inician sus estudios en la misma lo hacen escasamente motivados; empujados, tal vez, por el hecho de que la Universidad de Cantabria no oferta otra Titulación en Humanidades distinta de la de Historia.

### **3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

#### **Estructura del Plan de Estudios**

Este presupuesto de partida contiene, sobre todo, dos condicionantes que limitan las posibilidades de intervención de hecho en la estructura del Plan de Estudios. El primer condicionante es la circunstancia de que casi el 100% de los profesores de la Titulación son funcionarios de la Universidad de Cantabria, lo que exige un respeto a su status académico, incluida su inmovilidad geográfica y su libertad de cátedra, ambas difícilmente compatibles con cualquier intento de eliminar del Plan de Estudios la asignatura de que son titulares o de intervenir sustancialmente en los planteamientos de la misma. El segundo condicionante es la circunstancia de que las directrices del Ministerio han impuesto normas que se han estimado de obligado cumplimiento, como son las relativas a la implantación de las asignaturas cuatrimestrales, que no cuentan con la adhesión entusiasta de todos los profesores, habida cuenta de la dificultad de armonizar asignaturas con carácter generalista y su carga lectiva.

El actual Plan de Estudios de la titulación en Historia es producto de un intento de armonización de tres factores:

- a) las directrices generales del Título
- b) el número y las especializaciones de los profesores de la Titulación
- c) la experiencia adquirida en los años de vigencia de los planes de 1978 y 1994.

A partir de ese presupuesto, puede decirse que se estiman adecuados tanto el perfil de formación asumido en la titulación como las directrices generales del Título y las ofertas realizadas por la Universidad en forma de créditos obligatorios, optativos y de libre elección. La combinación de unos y otros ha permitido que, dentro de la Titulación, se hayan mantenido itinerarios curriculares de modo que ha podido compatibilizarse el generalismo que inspira el Plan y las posibilidades de especialización de aquellos alumnos que lo deseen.

La distribución del total de créditos del Plan de Estudios es, por tanto, correcta. Y lo mismo puede decirse de la dimensión práctica de las asignaturas y su concreción en dicho Plan. Con todo, a este respecto, convendría no olvidar:

- a) La aplicación mimética a estudios de Humanidades de la división entre créditos teóricos y prácticos, fácil y, sobre todo, fácilmente visualizable por el alumno en el campo de las Ciencias de la Naturaleza o de las Biosanitarias, no resulta procedente.
- b) En el caso de la mayor parte de las disciplinas de la titulación en Historia, parece más provechoso que la exposición e interpretación de la evolución histórica vaya mezclando, en las proporciones convenientes, el hilo argumental y el análisis de los textos de época que lo justifican, en lugar de quedar ahormados en una interpretación formal del ritmo previsto por las directrices del Ministerio: esto es, una separación drástica entre las tres horas de teoría y una hora de práctica.

## Programas de las asignaturas del Plan de Estudios

### Organización y secuencia interna

El programa de cada asignatura puede considerarse dividido en seis apartados:

- 1- Presentación: tipo de asignatura (Troncal , Obligatoria , Optativa); profesor que la imparte, número de créditos.
- 2- Objetivos
- 3- Temario.
- 4- Clases prácticas.
- 5- Evaluación.
- 6- Bibliografía.

De los seis, los apartados 1, 3, 5 y 6 aparecen, salvo contadísimas excepciones, en el programa de todas las asignaturas. A este respecto, en efecto, cabe recordar que el de *Lengua Griega* sólo recoge el primer epígrafe y el temario. Por lo demás, parece conveniente que sea en el propio apartado de “Presentación” de cada asignatura donde su profesor responsable indique claramente si ha optado por la reducción de horas presenciales, a reserva, por supuesto, de que, más adelante, el programa aclare las circunstancias y condiciones de esa reducción.

El apartado 2, esto es, el de los objetivos de la asignatura, se incluye únicamente en la tercera parte de los programas de las asignaturas de la Titulación. Parece muy conveniente que el resto de los programas incluyeran igualmente esta explicitación de los objetivos. Ello permitiría al alumno conocer mejor el enfoque que el profesor pretende dar a la asignatura y los aspectos que le parecen más significativos.

El apartado 3, el temario, aparece en el programa de todas las asignaturas, en unos casos de forma más desarrollada que en otros, aunque, en términos generales, su formulación resulta clara y adecuada.

El apartado 4 se refiere a las clases prácticas. Es bien sabido que, en esta Titulación, las clases prácticas no pueden equipararse a las que se realizan en otras titulaciones más técnicas. Por ello, es justificable que los programas de las asignaturas no hagan una presentación detallada de tales prácticas, ya que muchas veces su desarrollo va a quedar supeditado al de las exposiciones teóricas. Sin embargo, parece pertinente recordar que la Titulación incluye materias (*Arqueología, Prehistoria, Epigrafía, etc.*) cuya dimensión práctica podría parangonarse con las de otras titulaciones, lo que explica que los programas de sus asignaturas incluyan minuciosas previsiones del desarrollo de las clases prácticas, aunque, luego, la experiencia ha demostrado que la realización efectiva de las mismas no siempre ha quedado garantizada.

El apartado 5 es el correspondiente a la evaluación. Se incluye en el programa de todas las asignaturas a excepción de la de *Lengua Griega*. La forma prácticamente unánime de evaluación es la basada en los resultados de la realización de un examen final escrito, fórmula de la que se exceptúa la establecida en dos asignaturas (*Historia Económico-Social de la España Contemporánea, Historia de la América Contemporánea*). En todos los casos, la nota final incluye la obtenida por el alumno en

la elaboración de trabajos que remplazan, hasta un 30%, a las horas presenciales, hecho que constituye el logro de una reivindicación largamente sentida por el alumnado, cuyos trabajos de curso, en muchas asignaturas, no quedaban expresamente reconocidos en la calificación final.

El apartado 6 se refiere a la bibliografía. Ésta se enuncia en todas las asignaturas excepto en cuatro: *Historia de la Alta Edad Moderna*, *Historia de la Baja Edad Moderna*, *Historia del Arte Moderno* y *Lengua Griega*. En las cuatro se justifica su ausencia con la indicación de que la bibliografía se señalará al comienzo del curso. En otras asignaturas, se proporciona una lista demasiado breve de libros básicos. En general, parece conveniente que la bibliografía de cada asignatura debería incluir dos listados. Uno, de libros básicos, siempre más de uno. Otro, de libros complementarios, no necesariamente muy numerosos.

Finalmente, y habida cuenta que parte de las horas de docencia presencial puede ser sustituida por la realización de trabajos por parte de los alumnos, parece imprescindible que el programa de cada asignatura incluya un apartado en el que se explicita con toda claridad el número de horas no presenciales que van a ser objeto de evaluación y las formas de utilización de las mismas que el profesor propone a sus alumnos (elaboración de trabajos; realización de lecturas; asistencia a ciclos de conferencias; visitas a lugares de interés histórico, etc.), así como la fórmula de evaluación prevista y su valor en la calificación final.

#### Adecuación de la extensión de los programas al programa lectivo

La actual reducción de horas presenciales en la mayoría de las asignaturas y el tiempo dedicado a las clases prácticas hacen realmente difícil el desarrollo completo de los temarios incluidos en los programas de las asignaturas. Sin embargo, de momento, los temarios apenas se han hecho eco de esas nuevas circunstancias en su extensión y estructura. El resultado ha sido que, de hecho, los profesores no realizan la exposición completa de su programa, lo que se traduce en una amputación de la visión de la asignatura con respecto a los planes iniciales de la misma. En algunos casos, el excesivo número de temas previsto en el programa (por encima de los treinta) permite vaticinar, con bastante seguridad, que el profesor será incapaz de desarrollarlo en las 45 horas de que dispone.

#### Contenido de los programas y relación con los objetivos de la titulación

Las asignaturas troncales y obligatorias van encaminadas a una formación generalista de los alumnos, lo que se percibe en la lectura de sus temarios. Esta formación se complementa con las asignaturas optativas, cuyos programas van encaminados a buscar una formación más específica del alumno, desarrollando de forma más detallada puntos de los programas de las troncales y obligatorias.

## **4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Este apartado debe iniciarse con la recogida de una opinión mayoritariamente, por no decir, unánimemente expresada por los profesores de la Titulación y compartida por los alumnos: el bajísimo nivel de conocimientos y de formación con que los alumnos inician sus estudios de la Titulación. La progresiva espiral hacia abajo; menor nivel de los alumnos, descenso del nivel de las explicaciones de los profesores, puede acabar haciendo de la Titulación en Historia un remedo de los déficits del Bachillerato y una especie de propedéutica para otras Titulaciones universitarias.

### **Atención Tutorial**

La atención tutorial, hasta el presente, no ha tenido apenas desarrollo en el marco de la Titulación. Su existencia está prevista en los Estatutos de la Universidad, los profesores anuncian sus horas de atención tutorial en un aviso pegado en la puerta de su despacho, el decanato remite anualmente la relación de alumnos cuya tutoría corresponde a cada profesor, pero los alumnos sólo excepcionalmente aparecen en el despacho del profesor. Es evidente, por tanto, que no existe una “cultura” de la atención tutorial y que, en consecuencia, no es posible valorar ni la eficacia ni la utilidad de la misma en el marco de la Titulación..

### **Metodología docente**

(Se solicitó de los directores de los dos Departamentos responsables de la docencia en la Titulación la correspondiente información, sin que, al cabo de dos meses, la comisión haya recibido los datos recabados).

### **El trabajo de los alumnos**

Los datos que componen la Tabla de Enseñanza nº 4 (“Información sobre los programas de las asignaturas”) resumen la información obtenida mediante un muestreo realizado entre los alumnos matriculados en las asignaturas el curso pasado o anteriores (por tanto, antes de la aplicación de la reducción de horas presenciales) y entre los estudiantes de este curso en el caso de las asignaturas de libre configuración, de reciente implantación.

Las horas de estudio semanal necesarias para cumplimentar las exigencias de cada asignatura que refleja la tabla pueden parecer excesivas pero hay que tener en cuenta que el total suma las horas lectivas semanales (cuatro en el caso de las asignaturas de 6 créditos) y las dedicadas por cada alumno (para la realización de trabajos, lectura de bibliografía, búsqueda de materiales,...) fuera del horario escolar; tal como indica la *Guía de Evaluación*, en la página 11, en el epígrafe titulado “El trabajo del alumno”.

Los datos de la tabla permiten concluir que las horas dedicadas a la preparación de cada asignatura son excesivas en muchos casos por la simple razón de la escasez de horas disponibles por parte del alumno, habida cuenta del elevado número de asignaturas que el alumno debe cursar cada cuatrimestre del año escolar.

## **Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes en cada asignatura del Plan de Estudios está anunciada en la Guía del Alumno de la Titulación en Historia. Complementariamente, antes de la apertura del plazo de matrícula, se hace público en el tablón de anuncios de la Facultad la convocatoria de exámenes finales (tanto ordinarios como extraordinarios) de todas las asignaturas, señalándose día, hora y lugar de celebración de los mismos.

La evaluación, en el caso de las asignaturas troncales u obligatorias, con un alto número de alumnos, se hace en forma de un único examen final, aunque en la calificación del mismo intervengan notas parciales derivadas de la realización de algún trabajo práctico durante el curso, cuyo peso en dicha calificación empieza a estar debidamente anunciado en la Guía del Alumno. En las asignaturas de escaso número de alumnos, se suele combinar el examen final con alguna forma de evaluación continua.

El contenido de los exámenes es muy variado. Por regla general, incluyen el desarrollo de un tema y el comentario de un texto histórico; y, ocasionalmente, la definición de algunos vocablos específicos de Historia. A partir del curso 1999/2000, la elección, por parte de una mayoría de los profesores, de la opción de sustituir una parte de las horas presenciales de clase por la realización de lecturas o trabajos prácticos por el alumno exigirá, según está previsto en la Guía de la Facultad, que esa parte de la tarea del estudiante sea valorada por procedimientos distintos a los del examen final habitual.

Los mecanismos para la corrección de los exámenes se basan en la lectura por parte del profesor del ejercicio realizado por el alumno. No existen exámenes de tipo test. Dado, por ello, el carácter de los contenidos de los exámenes, la ortografía correcta y la redacción adecuada son factores que, a la hora de calificar, los profesores tienen en cuenta.

Los resultados de los exámenes se hacen públicos en los tablones de anuncios de los Departamentos, lo que se considera un procedimiento adecuado. El Plazo que se toman los profesores para dar a conocer sus calificaciones parece correcto, salvo en una minoría de ocasiones en que se prolonga excesivamente. En cualquier caso, la normativa específica de comprobación de calificaciones de los exámenes se está aplicando de forma adecuada en publicidad, plazos y procedimientos.

No están previstos criterios de compensación o promediación de notas en las diferentes asignaturas de un semestre o curso. Cada asignaturas se comporta, a estos efectos, con una autonomía total.

## 5. RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Puede hablarse de dos tipos de resultados: inmediatos y diferidos.

En cuanto a los resultados inmediatos, podemos verlos reflejados en las calificaciones académicas obtenidas por los alumnos.

### Indicadores de rendimiento

#### 1. Rendimiento por asignatura

#### 2- Rendimiento global de la titulación

En cuanto a los resultados diferidos de la enseñanza, se supone que deben ser vistos desde la perspectiva del empleo de los titulados.

Las circunstancias actuales del mercado de trabajo de los titulados en Historia son bien conocidas. La demanda, prácticamente, no existe. Ello explica que la proporción de titulados que obtienen un trabajo relacionado directamente con sus estudios sea “cero”. Ocasionalmente, algún titulado consigue un trabajo y, en ese caso, parece que es el hecho de que haya cursado unas determinadas asignaturas optativas el que le permite acceder a un puesto, si no directamente relacionado con la Titulación, al menos, afín a algunos de los contenidos de la misma. De esta circunstancia se deduce que la orientación más generalista del Plan de Estudios (después de su “contrarreforma” de 1999) parece ampliar las posibilidades de empleo de los titulados. Por supuesto, recordando siempre que los niveles de demanda son bajísimos.

Dada la composición de esta Comisión de Evaluación, en la que no hay ningún miembro en representación de los posibles empleadores de los titulados, desconocemos la opinión de los mismos.

Al margen de las posibles opiniones de los empleadores, los resultados de la enseñanza hay que relacionarlos, en parte, con las características de los Planes de Estudio que se pusieron en marcha en 1994. Tal vez, la sustitución de las asignaturas de curso completo por las asignaturas de duración cuatrimestral todavía no ha sido asimilada, esto es, trasladada de modo efectivo a los programas y a los planteamientos de metodología docente de cada asignatura. En este sentido, estamos en proceso de adquirir una “cultura” de la asignatura cuatrimestral y de la organización de la Titulación en créditos.

Precisamente, de la experiencia adquirida en estos cinco años se han deducido una serie de actuaciones (encuestas sobre la calidad de la enseñanza, modificación de los Planes de Estudio, equipamiento docente, sustitución de parte de las horas presenciales de cada asignatura por la realización de lecturas o trabajos orientados por el profesor) que, probablemente, irán facilitando la acomodación a las nuevas circunstancias de organización de los cursos y, en última instancia, a la mejora de los resultados de la enseñanza.

## 6. ALUMNADO

En los dos últimos cursos, el acceso de los alumnos a la Titulación se ha producido, de hecho, sin ningún tipo de limitaciones. Esto es, el *numerus clausus*, fijado para la Titulación en cien, no ha supuesto una barrera para nadie que deseara acceder a estudios de Historia. El hecho está relacionado, sin duda, con el descenso demográfico de la población en edad de acudir a las aulas universitarias.

Estos alumnos de nuevo ingreso en la Titulación reciben una doble orientación antes de comenzar sus estudios. En primer lugar, lo hacen en su propio centro de enseñanza secundaria a través de las campañas de difusión que la Universidad de Cantabria organiza en colaboración con aquéllos. Y, en segundo lugar, lo hacen en la Facultad de Filosofía y Letras; en este caso, a través de un acto de recepción en que el equipo decanal informa a los alumnos de nuevo ingreso de las particularidades de la Titulación e insiste en la necesidad de que se familiaricen con los contenidos de la Guía del Alumno y se pongan en contacto con su tutor respectivo.

La participación del alumnado en las elecciones a cargos de representación universitaria es muy baja (en torno al 10% de los matriculados ejerce el derecho de voto), aunque los representantes elegidos participan activa y sistemáticamente en las reuniones de los órganos colegiados. A través de ellos y, más recientemente, a través de las encuestas individuales, los alumnos tienen ocasión de manifestar su opinión sobre el funcionamiento de los órganos de gestión y sobre la propia calidad de la enseñanza que reciben. Sin embargo, en la Titulación, como probablemente sucede en todas las de la Universidad española, no está previsto ningún conjunto de actividades orientadas a compensar los posibles retrasos en el aprendizaje por parte de alumnos con dificultades.

Los servicios de información y de ayuda al alumno son bien valorados; se estima que funcionan de forma correcta y que han recibido un impulso satisfactorio desde la puesta en marcha del COIE. Este órgano proporciona información de las salidas profesionales, aunque, como se ha indicado arriba, éstas son muy escasas para los titulados en Historia.

La organización de la atención a los alumnos se considera, por tanto, adecuada. Otra cosa puede ser las evidentes disfunciones que se producen con cierta frecuencia por el hecho de que la gestión compartida entre dos centros del Edificio Interfacultativo suele acarrear graves problemas de funcionamiento.

## **7. RECURSOS HUMANOS**

### **Profesorado**

El profesorado de la Titulación en Historia está constituido exclusivamente por doctores en Historia (y, más concretamente, en las especialidades respectivas). Por ello, es evidente que la adecuación de su perfil de formación a los objetivos de la Titulación se cumple al cien por cien. Más concretamente, hay que indicar que el 92% de los profesores de la Titulación son funcionarios, en sus grados de Catedrático o de Profesor Titular.

La distribución de las obligaciones docentes entre los distintos profesores se hace sin criterios de discriminación por razón de categoría administrativa. De ese modo, catedráticos y profesores titulares se reparten las asignaturas de primero y segundo ciclos. Y aunque, en los cuatro años de vida de la Titulación, falta perspectiva temporal para pronunciarse sobre situaciones de adscripción “crónica” de una asignatura a un profesor, la opinión es que este tipo de situaciones no se da en el caso de asignaturas troncales u obligatorias.

La solicitud de plazas de profesores por parte de los Departamentos está rigurosa y exclusivamente condicionada, en el caso de la Titulación en Historia, a las necesidades docentes. De hecho, el Rectorado no admite otro criterio a la hora de efectuar una solicitud con tal propósito. Por otro lado, y dado que el 92% de la plantilla de la Titulación está constituido por profesores funcionarios, puede deducirse que las comisiones de contratación/promoción del profesorado apenas tienen ocasión de ejercer sus funciones. En los casos en que las han ejercido, no se han producido protestas por las decisiones tomadas por dicha comisión.

### **Formación del profesorado**

El profesorado de la Titulación se preocupa de estar formado en los contenidos de las asignaturas que debe impartir pero ha carecido de ofertas de programas de innovación docente o, si las ha tenido, ha mostrado escaso interés por las actividades de formación pedagógica. Desde luego, los Departamentos como tales no han desarrollado ninguna iniciativa en ese sentido.

### **Profesorado y gestión de la docencia.**

Las ausencias del profesorado son rigurosamente controladas por sistemas que, normalmente, rebasan el ámbito de la Facultad y que los miembros de esta comisión, de hecho, no conocen. En cambio, están en condiciones de reflejar el descontento existente en el profesorado, ya que los miembros de éste estiman que los métodos de fiscalización empleados, muchas veces, no reflejan con exactitud la realidad de los casos, lo que, sin duda, acarrea los consiguientes perjuicios para el cuerpo docente.

En general, en todos los casos de ausencia del profesorado, ya sea por un breve espacio de tiempo o por un período largo, la docencia ha sido cubierta. Cuando la ausencia es breve, el propio profesor busca un sustituto entre sus compañeros del Área. Cuando la ausencia se prevé prolongada, el departamento se encarga de asegurar la sustitución del profesor ausente.

El profesorado ha participado al 100% en la evaluación que se le ha realizado. Su opinión de la misma, aun con matices, es positiva, aunque estima completamente

improcedente que los informes-resúmenes, en su apartado de “observaciones”, incluyan insultos personales que, eventualmente, han podido verter algunos de los alumnos encuestados. Por lo demás, aun es muy pronto para valorar la incidencia que estas evaluaciones puedan tener en las tomas de decisiones por parte de los profesores, cada uno de los cuales conoce, naturalmente, el resultado de la encuesta en la parte que le toca directamente.

### **Participación en los órganos de gobierno**

El profesorado participa normalmente en los órganos de gobierno como lo demuestra su presencia en los Consejos de Departamento y en las reuniones de la Junta de Facultad. En cuanto a la valoración de los órganos de gobierno, conviene subrayar que los Consejos de Departamento están más implicados en la toma de decisiones que afectan a la Titulación mientras que la Junta de Facultad, muchas veces, sólo cumple el trámite de ratificar acuerdos tomados en el seno de aquéllos.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

### **Plantilla y contratación del personal de servicios**

Los criterios que se utilizan para la contratación son los establecidos por la Universidad de Cantabria. En concreto, la realización de una oposición da acceso a ocupar los diferentes puestos vacantes, y, por su parte, la plantilla de éstos viene condicionada por el número general de alumnos del centro o, en el caso de los departamentos, por el de matriculados en el tercer ciclo de la Titulación. En la actualidad la plantilla con la que cuenta la Facultad es adecuada para sus necesidades.

### **Gestión e incentivación del personal**

El cumplimiento de los servicios por parte del PAS en relación con las necesidades de investigación, gestión y docencia de la Titulación, así como los horarios de prestación de los mismos, son correctos. En este año 1999 se ha realizado por primera vez una encuesta a profesores y alumnos sobre el cumplimiento de las funciones del PAS y, desde luego, parece un procedimiento adecuado para conocer la opinión de los afectados sobre los servicios recibidos.

Igualmente, este año se ha puesto en marcha por parte de la Gerencia de la Universidad un nuevo sistema de promoción profesional ligado al incremento en la calidad de los servicios y a la obtención de los objetivos marcados.

En cuanto a la política de movilidad, actualmente, es factible la movilidad dentro de la propia Universidad, pero, como sucede en el caso del profesorado, existen dificultades para traslados de los miembros del PAS entre Universidades.

Respecto a las ausencias, sustituciones por causas justificadas, actuaciones ante un desempeño presuntamente inadecuado de la actividad profesional de miembros del PAS, corresponde a los responsables de cada Unidad Administrativa (Decanos o Directores de los Centros, Directores de los Departamentos, Directores de los Servicios Generales, etc.) y a la Gerencia de la Universidad las actuaciones pertinentes.

### **Formación del personal de administración y servicios**

La Universidad viene desarrollando desde hace unos años un Plan continuo de formación del PAS, mediante la impartición de cursos y la concesión de bolsas de estudio que ayudan a los funcionarios a financiar la mejora de su formación profesional. Por su parte, dentro del propio centro, la actualización es continua a través de la obligada adopción de novedades, tanto técnicas como de normativa o procedimientos de gestión.

## 8. INSTALACIONES Y RECURSOS

En este momento, la Facultad está desarrollando un Plan de Dotación, del que se ha cumplido la primera de las dos anualidades previstas. Gracias a él, se están subsanando las carencias existentes en los medios de ayuda a la docencia. De éstos, los más utilizados son, ahora, los audiovisuales, por lo que se prevé incorporar cada vez medios más sofisticados de ese tipo.

El edificio que acoge la Titulación -Edificio Interfacultativo- tiene muchas y evidentes carencias. Entre ellas, cabe destacar:

- 1) El número de aulas es insuficiente, lo que, de entrada, limita la oferta simultánea de asignaturas optativas con la consiguiente reducción de libertad de elección por parte del alumno.
- 2) Las aulas existentes presentan algunas limitaciones, tanto por lo que respecta a su capacidad como por lo que atañe a su estado de conservación. En cuanto al primer aspecto, hay que recordar que los alumnos matriculados en casi todas las asignaturas troncales y obligatorias de 1º y 2º curso de la Titulación no caben en ninguna de las aulas atribuidas al centro. Ello ha obligado a efectuar una división de los estudiantes matriculados en dos grupos, lo que conlleva la necesidad de contar con un número doble de aulas. Por lo que hace al estado de conservación, la mayoría de las aulas presenta grandes grietas y notables humedades, que ha obligado al centro a dedicar a su reparación urgente parte de su presupuesto. El estado de las aulas, por lo demás, está en consonancia con el del resto del Edificio Interfacultativo, en el que grietas, goteras y humedades forman parte del paisaje habitual. Tampoco conviene olvidar el tema de la seguridad de aquél, preocupación permanente de la dirección del centro: la estrechez de los pasillos y la escasez y dificultad de localización de las salidas de emergencia son dos obstáculos considerables, probablemente, insuperables, en el caso de que fuera necesaria una rápida evacuación.

En cuanto a dotaciones complementarias, el edificio cuenta desde hace un año con una cafetería nueva, lo que ha supuesto una notable mejora respecto a la situación anterior. Un inconveniente, que sería deseable subsanar a corto plazo, es que la cafetería no dispone de servicio de comedor, lo que, dado que las clases son prácticamente continuas, desde primeras horas de la mañana a últimas de la tarde, representa una evidente incomodidad. El edificio cuenta igualmente con un servicio de reprografía, que no suscita, precisamente, el entusiasmo de los alumnos: los precios y el trato a los clientes no son competitivos con respecto a otros establecimientos del ramo instalados en las cercanías del Edificio Interfacultativo. Por su parte, las residencias y el servicio de deportes son compartidos con el resto de la Universidad de Cantabria y los miembros de esta comisión no cuentan con datos que permitan su adecuada valoración.

En resumen, el espacio físico de que dispone el centro para la realización de sus cometidos (de docencia, investigación y gestión) resulta insuficiente, en muchos aspectos, mal distribuido y siempre con graves problemas de seguridad (para el caso de evacuación) y otros, tal vez, menores, pero muy evidentes (grietas, goteras, humedades).

## **Biblioteca**

La biblioteca no es exclusiva de la titulación por lo que sus fondos se refieren también a materias correspondientes a otras titulaciones. El espacio de la biblioteca es, a todas luces, insuficiente. El destinado a fondo bibliográfico tardará poco tiempo en quedar colmado y el dedicado a la consulta presenta deficiencias que, desde luego, son más imputables al uso (estudio de apuntes) que a otras razones estructurales. En efecto, la práctica ha convertido la biblioteca en un espacio que se dedica exclusivamente a la copia y estudio de apuntes. Falta, por completo, una “cultura” del uso de la biblioteca como lugar de consulta de libros y revistas, de donde se deduce, igualmente, un escaso respeto por la conservación de las condiciones de silencio y tranquilidad deseables en un lugar semejante. Lógicamente, no parece popular ni aconsejable evitar que los estudiantes utilicen los puestos de lectura para el estudio de sus apuntes, pero, por ello mismo, sería muy recomendable que se acotara un espacio de la biblioteca para dedicarlo estrictamente a la consulta de los propios fondos, como sucede en otros centros.

Las condiciones físicas de la biblioteca son similares a las del resto del Edificio Interfacultativo. En general, su funcionalidad es estimable, aunque la consulta de los últimos ejemplares de las publicaciones periódicas, debido al amplio espacio que ocupan estos fondos, pueda resultar un poco incómoda.

A la comisión le ha sido imposible disponer de datos que informasen sobre el volumen de consulta y préstamo tanto del profesorado como de los alumnos.

## 9. RELACIONES EXTERNAS

En este apartado, la Titulación está implicada en programas de cooperación docente y participa en el programa Erasmus. Las relaciones con el profesorado de universidades extranjeras son totalmente satisfactorias.

### Programa Sócrates-Erasmus

El número de estudiantes de la Titulación que participa en el Programa se sitúa en torno a la decena, con una leve tendencia al incremento de las peticiones estudiantiles y, paralelamente, de las plazas concedidas para realizarlo. En este sentido, debe subrayarse que si, en los primeros momentos, se concedían prácticamente todas las solicitudes, puesto que rara vez solían ser más de cinco, en el último curso (1998-1999) hubo 18 peticiones para realizar estudios en universidades extranjeras durante el año académico 1999-2000. De ellas se concedieron 10, de las cuales una lo fue para una estancia de Doctorado. Quedaron excluidas, por problemas de incompatibilidad administrativa, dos buenas estudiantes que contaban con todos los pronunciamientos favorables para acudir a Berlín y Leicester respectivamente.

El tipo de estudiante que participa en el Programa es el de un alumno con una calificación media de aprobado justo, aunque, en la última convocatoria, los peticionarios poseían calificaciones ligeramente superiores a esa media. Ello parece marcar un cierto cambio de tendencia.

Los destinos preferidos por los estudiantes son claramente las universidades italianas y, entre ellas, las de Pisa, Trieste, Cassino y Catania con resultados y experiencias muy desiguales. Muy buenas con Pisa y Ravenna-Bolonia, y sólo regulares con Trieste, Cassino y Catania. Es continuo el intercambio también con Leicester con muy buenos resultados y se practica con poca intensidad el intercambio con universidades francesas (Rouan, L'Havre), belgas (Lieja), portuguesas (Lisboa) y alemanas (Berlín, Giessen). En este año las preferidas han sido sobre todo las italianas y alemanas.

En general, la tendencia creciente de peticiones, la mejor preparación académica y los cambios en las preferencias de los estudiantes marcan una evolución en el sentido de un aumento de los intercambios, de mejores estudiantes y hacia centros más diversos. Parece que debiera estimularse la participación de estudiantes de doctorado, que, hasta la fecha, es prácticamente testimonial, salvo cuando se trata de programas concretos como el Programa ESTER en que participa el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea con otros 57 departamentos de otras tantas universidades europeas y que desarrolla tres seminarios anuales sobre temáticas de historia económica y social desarrollados en inglés en alguna de las universidades del programa. Esta participación que se inició ya en 1997 ha estimulado el desplazamiento de tres estudiantes de doctorado de Historia Moderna y Contemporánea en los dos últimos años, y tanto ellos como sus tutores están satisfechos con la experiencia. Por fin, conviene recordar igualmente la organización de seminarios sobre metodología de investigación, que, iniciados en el curso 1999-2000, se tiene intención de que continúen en los años siguientes.

La experiencia, en general, invita a ser optimistas en relación con el intercambio Erasmus-Sócrates en su conjunto y con la participación de estudiantes de Historia de la Universidad de Cantabria en programas de formación fuera de España, en particular, aunque, en este caso, nuestros estudiantes no encuentren siempre en sus desplazamientos a otras universidades asignaturas que se correspondan exactamente con las que se cursan en el Plan de Estudios de la Titulación en nuestra universidad. Este es un punto que conviene recalcar. En efecto, el intercambio exige siempre flexibilidad y, en este sentido, es más importante supervisar que el alumno que sale sea de buena calidad y, por tanto, que ofrece garantías de que aprovechará la estancia en el extranjero que ser demasiado riguroso sobre la materia concreta que estudia fuera y su asignatura correspondiente en nuestra Titulación. Lo demás puede subsanarse con una orientación adecuada del equipo decanal, el coordinador Erasmus y los profesores implicados en el intercambio.

Una nota sobre los estudiantes que se reciben también puede ilustrar sobre la naturaleza de los intercambios. Generalmente proceden de Italia, Alemania, Bélgica y los Países Escandinavos y participan habitualmente en las clases de forma más o menos activa dependiendo de varios factores: el conocimiento previo de la lengua castellana y, también, la calidad del estudiante. No hay pautas que permitan trazar un arquetipo fiable.

## 10. PUNTOS DÉBILES Y FUERTES

Los aspectos más positivos de la Titulación en Historia en la Universidad de Cantabria parecen ser:

1. El valor que la sociedad, en un ejercicio de calculado cinismo, otorga, en la teoría, al cultivo de las Humanidades.
2. El ambiente de consenso, entre autoridades académicas de la Facultad, profesores y alumnos, en que se desarrollan las actividades de docencia e investigación.
3. El acuerdo obtenido sobre los perfiles, contenidos y formas de desarrollo del Plan de Estudios puesto en marcha en 1999 como resultado de la aplicación de lo que hemos llamado contrarreforma del plan anterior (de 1994).
4. La formación del profesorado que imparte docencia en la Titulación: todos los profesores son doctores y, en un 92%, forman parte de los cuerpos de funcionarios docentes.
5. El equipamiento del centro en materia de medios informáticos y audiovisuales.

Los aspectos negativos de la Titulación en Historia en la Universidad de Cantabria parecen ser:

1. El escaso valor que la sociedad otorga, de hecho, al cultivo de las Humanidades.
2. La falta de asimilación a efectos prácticos, tanto por parte de profesores como de alumnos, de la organización del curso en cuatrimestres y su valoración en créditos.
3. El bajísimo nivel en conocimientos y formación de los alumnos que inician sus estudios en la Titulación.
4. La total ausencia de una cultura de atención tutorial.
5. Las limitaciones del equipamiento bibliográfico orientado a la investigación, en especial, el relativo a las revistas periódicas.
6. Las dificultades de acceso a la consulta de fondos de la biblioteca, cuyo espacio es sistemáticamente utilizado como sala de estudio de apuntes, lo que restringe y, durante largos períodos del curso, imposibilita la consulta, en especial, de revistas.
7. Los defectos estructurales del Edificio Interfacultativo, en diseño, construcción y uso: las grietas, las humedades, las goteras son compañeras inseparables de la actividad docente e investigadora. El número y la configuración física de las aulas constituyen limitaciones importantes para una distribución más idónea de los grupos de alumnos por cursos y asignaturas. Y, sobre todo, la configuración del edificio, con sus laberínticos y estrechos pasillos y la escasez de puertas de emergencia, constituye una razón de intranquilidad permanente por el temor de que, en algún momento, por esas causas, haya que lamentar alguna desgracia.

## 11. PROPUESTAS DE MEJORA

Del balance final de puntos fuertes y débiles elaborado por la comisión, puede deducirse que los destinatarios de las propuestas de mejora son, sustancialmente, el equipo rectoral y, en especial, la gerencia de la universidad. Tales propuestas son, principalmente:

1.-La evaluación efectuada por los alumnos respecto de la actividad desarrollada por el profesorado, para ser eficaz e inducir la mejora, debería incluir razonamientos más desarrollados de las valoraciones que, en cada caso, proponen.

2.- La Universidad, en uso de su autonomía, debería proceder a valorar las actividades de docencia desarrolladas por los profesores en el marco de Cursos de Doctorado, Seminarios, Tutorías, que rebasan el marco de atención estricta a las clases de la Titulación y que, sin duda, exigen una larga dedicación de tiempo.

3.- La Universidad debería aumentar el presupuesto de la Biblioteca y, más especialmente, de los archivos de microfilm con destino a la investigación, de forma que el desarrollo de actividades como las “prácticas integradas” podrían tener un contenido de verdadera iniciación a la investigación.

4.- Es preciso mejorar drásticamente las condiciones de seguridad del Edificio Interfacultativo.

5.- Es preciso subsanar los defectos de construcción (grietas) o de revestimiento (goteras, humedades) del edificio.

6.- Es conveniente la creación de aulas nuevas, si es necesario, reorganizando el espacio de las existentes, a fin de acomodar de una forma adecuada al mejor ejercicio de la docencia los grupos de alumnos de las distintas asignaturas.

7.- Es deseable mejorar la accesibilidad del usuario a la consulta de los fondos monográficos y publicaciones periódicas depositadas en la biblioteca.

8.- Es deseable que la cafetería amplíe sus servicios y ofrezca la posibilidad de efectuar comidas en ella.